Dirección Nacional de PROPIEDAD INTELECTUAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Nota DINAPI/UOC N° 222/2020

Asunción, 17 de Agosto de 2020

Señores
CYA EMPRENDIMIENTOS
maria_elena_arce@hotmail.com
Presente

Me dirijo a Uds., a fin de notificar a su empresa, que ha sido aprobada su oferta técnica tras la evaluación técnica realizada por el comité de evaluación quien le asigno 99 (noventa y nueve) puntos, y recomendó la posterior Apertura de Sobre de las ofertas Económicas según Resolución N° 230/2020; para el **"SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA APOYAR EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO - MECIP"**, con **ID N° 383.959**.-

La apertura del SOBRE N° 2 – Propuesta Económica se llevara adelante en la oficina de la UOC de la DINAPI el día 01/09/2020 a las 09:30hs. Asimismo, las ofertas que no hayan superado el análisis técnico, serán devueltas sin abrir después de la adjudicación.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarles con el respeto que se merecen.-

LIC. ANA SEGOVIA MARSÁ
Directora Interina de la UOC
DINAPI

DIRECCIÓN NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL
U.O.C.
Dirección Operativa de Contrataciones

Ana Segovia <asegovia@dinapi.gov.py>

notif. evaluación técnica - ID 383959

1 mensaje

Ana Segovia <asegovia@dinapi.gov.py> 17 de agosto de 2020, 15:05
Para: María Elena Arce <maria_elena_arce@hotmail.com>

buenas tardes
se remite adjunto notificación de resultados de la evaluación técnica del proceso SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA APOYAR EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO - MECIP con ID 383959.

ATTE

ANA SEGOVIA MARSA

Unidad Operativa de Contrataciones

Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI)

Avda. España Nº 323 c/ Estados Unidos

Telef.: +595 21 210-977 Int: 319

2 adjuntos

cya emprendimientos.pdf
308K

resolucion 230.pdf
697K

Nota DINAPI/UOC N° 223/2020

Asunción, 17 de Agosto de 2020

Señores
BDO AUDITORES CONSULTORES
oscar.guillen@bdo.com.py
eduardo.hamuy@bdo.com.py
Presente

Me dirijo a Uds., a fin de notificar a su empresa, que ha sido aprobada su oferta técnica tras la evaluación técnica realizada por el comité de evaluación quien le asigno 89 (ochenta y nueve) puntos, y recomendó la posterior Apertura de Sobre de las ofertas Económicas según Resolución N° 230/2020; para el **"SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA APOYAR EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO - MECIP"**, con **ID N° 383.959**.-

La apertura del SOBRE N° 2 – Propuesta Económica se llevara adelante en la oficina de la UOC de la DINAPI el día 01/09/2020 a las 09:30hs. Asimismo, las ofertas que no hayan superado el análisis técnico, serán devueltas sin abrir después de la adjudicación.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarles con el respeto que se merecen.-

LIC. ANA SEGOVIA MARSÁ
Directora Interina de la UOC
DINAPI

DIRECCIÓN NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL
U.O.C.
Unidad Operativa de Contrataciones

Ana Segovia <asegovia@dinapi.gov.py>

notif. evaluación técnica - ID 383959

1 mensaje

Ana Segovia <asegovia@dinapi.gov.py> 17 de agosto de 2020, 15:05
Para: oscar.guillen@bdo.com.py, Eduardo Hamuy <eduardo.hamuy@bdo.com.py>

buenas tardes
se remite adjunto notificación de resultados de la evaluación técnica del proceso SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA APOYAR EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO - MECIP con ID 383959.

ATTE

ANA SEGOVIA MARSA

Unidad Operativa de Contrataciones

Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI)

Avda. España Nº 323 c/ Estados Unidos

Telef.: +595 21 210-977 Int: 319

2 adjuntos

bdo auditores.pdf
299K

resolucion 230.pdf
697K

Dirección Nacional de PROPIEDAD INTELECTUAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Nota DINAPI/UOC N° 224/2020

Asunción, 17 de Agosto de 2020

Señores
RH GROUP
dirección@rhgroup.com.py
Presente

Me dirijo a Uds., a fin de notificar a su empresa, que NO ha sido aprobada su oferta técnica tras la evaluación técnica realizada por el comité de evaluación según Resolución N° 230/2020; para el "**SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA APOYAR EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO - MECIP"**, con **ID N° 383.959**.-

La apertura del SOBRE N° 2 – Propuesta Económica se llevara adelante en la oficina de la UOC de la DINAPI el día 01/09/2020 a las 09:30hs. Asimismo, las ofertas que no hayan superado el análisis técnico, serán devueltas sin abrir después de la adjudicación.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarles con el respeto que se merecen.-

LIC. ANA SEGOVIA MARSÁ
Directora Interina de la UOC
DINAPI

DIRECCIÓN NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL
U.O.C.
Dirección Operativa de Contrataciones

Ana Segovia <asegovia@dinapi.gov.py>

notif. evaluación técnica - ID 383959

1 mensaje

Ana Segovia <asegovia@dinapi.gov.py> 17 de agosto de 2020, 15:05
Para: direccion@rhgroup.com.py

buenas tardes
se remite adjunto notificación de resultados de la evaluación técnica del proceso SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA APOYAR EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO - MECIP con ID 383959.

ATTE

ANA SEGOVIA MARSA

Unidad Operativa de Contrataciones

Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI)

Avda. España Nº 323 c/ Estados Unidos

Telef.: +595 21 210-977 Int: 319

2 adjuntos

resolucion 230.pdf
697K

rh group.pdf
267K